

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ESTADO CIVIL Nr. 18 -2020

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
04-2019	REIVINDICATORIO	GLADY ELDA BELTRAN ROMERO	SANDRA LILIANA BELTRAN Y OTROS	11-09-2020	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMEINTO DE LAS PARTES ACLARACION DICTAMEN PERICIAL
33-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SIERVO DE JESUS ACOSTA CRUZ	11-09-2020	ORDENA ACREDITAR TRAMITE DE NOTFICACION
36-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DORA CECILIA BELTRAN CORTES	11-09-2020	ORDENA PARA EFECTOS DE NOTIFICACION A LA DEMANDADA, TENER PRESENTE LA INFORMACION RECIBIDA DE CONVIDA
003-2015	EJECUTIVO	CAMILO ALFOSO JIMENEZ	YENNY SOLORZA RODRIGUEZ	11-09-2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y REQUIERE AL AUXILIAR DE JUSTICIA
52-2017	SUCESION I.	CAUSANTE : GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ BELTRAN		11-09-2020	CONFIERE TRASLADO ESCRITO DE OBJECION A LA PARTICION
002-2020	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	ISABEL DE LA M. RODRIGUEZ B.	11-09-2020	PROFIERE AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
33-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA PATRICIA REYES MANCERA	11-09-2020	TIENE POR NOTIFICADA POR AVISO A LA DEMANDADA, QUIEN NO EFECTUA PRONUNCIAMIENTO ALGUNO DURANTE EL TRASLADO .

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme al art. 295 del CGP concordante con el art. 9 del Decreto-ley 806 de 2020; hoy catorce (14) de septiembre dos mil veinte (2020), siendo las 8:00 a.m.

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

Desfijado hoy catorce (14) de septiembre de 2020, a las 5:00 Pm.

El secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

Correo electrónico : jprmpaljuniin@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular corporativo : 317.378.79.74